



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA N° PS13 de-2018**

OBJETO	APOYO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA E.S.P.G. en el diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS DE MAYOR CUANTIA
FECHA APERTURA	Mayo 11 de 2018
PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	Mayo 17 de 2018, desde las 08:00 hasta las 14:00 horas

En el Municipio de Granada, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), a las 14:00 horas, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de mayor cuantía No PS13 de 2018, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. El Comité procedió a efectuar el cierre del plazo para presentación de propuestas, según quedó estipulado en pliegos de condiciones del proceso de contratación. Como resultado de la invitación realizada, se presentó una (01) propuesta, así:

No	Proponente	Documento	Valor	Folios
01	NELSON ENRIQUE MONTOYA GOMEZ	15.438.552	\$8.004.000	023

2. Documentos Jurídicos de habilitación de propuesta

REQUISITO	PROPONENTE 1			OBSERVACIONES
	C	NC	NA	
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X			
Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X			



Fotocopia del Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.	X			
Fotocopia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X			
Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			X	
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	X			
Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003 (Anexos 2 y 3)	X			
Registro único tributario. RUT.	X			
Especificaciones técnicas	X			

C= CUMPLE NC= No cumple NA= No Aplica

3. Revisada la propuesta presentada se encuentra que NO cumple con los requisitos de habilitación, ya que:
 - 3.1 La Seguridad social no la aporta como independiente sino como afiliado a una empresa, lo cual no es admisible. Por lo cual se solicita al oferente que allegue la seguridad social como independiente, para la fecha en que se firme el contrato.
 - 3.2 De otro lado no cumple con lo siguiente, ya que no allega ningún soporte en el aspecto académico:

El oferente deberán acreditar que cuenta con un profesional en seguridad y salud en el trabajo, o con especialización o maestría en seguridad y salud en el trabajo, que cuente con licencia en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de 50 horas, con el objetivo de verificar que está en la capacidad para asesorar y diseñar el Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa de servicios públicos de Granada E.S.P.G.

El oferente aunque llega certificados, estos no establecen el valor de los mismos, debe certificarse que como en máximo dos contratos ha ejecutado Un valor del 50% del presupuesto oficial.

El oferente deberá acreditar experiencia en la documentación e implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, con entidades públicas o privadas, para ello se requiere que certifique con máximo dos (2) contratos ejecutados o en



ejecución con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria debe ser como mínimo igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en salarios mínimos legales. Estos se podrán certificar con copias de los contratos o certificaciones emitidas por el contratante.


4. Que se realiza una revisión de la propuesta económica, con las cantidades presentadas en la convocatoria y se ajustan los valores quedando el valor de las propuesta como se señala en el Anexo y se resume a continuación:

No	Proponente	Documento	Valor	Folios
01	NELSON ENRIQUE MONTOYA GOMEZ	15.438.552	\$8.004.000	023

Una vez subsanados los requisitos por parte del proponente dentro de la fecha estipulada en el cronograma del proceso de selección, los miembros del Comité Evaluador, concluyen que se hace procedente adjudicar el contrato para el APOYO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA E.S.P.G. en el diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, por un valor de \$8.004.000.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación, en Granada – Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018),


YENY A. ARISTIZABAL ALZATE
Gerente


CLAUDIA YANETH CUERVO MARTINEZ
Auxiliar Administrativa


BLANCA GLORIA GUTIERREZ
Coordinadora